

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GWGV/FMGR/ldj

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 10 de Abril del 2019.

VISTOS :

El Memorandum N° 563 de fecha 08 de Abril del 2019, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca reconocer el trabajo realizado como madres, celebrar a nivel Comunal el día de las madres y incentivar el crecimiento personal y familiar de las madres de nuestra Comuna.

DECRETO EXENTO N° 1185

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Día de la Mamá",** el día Sábado 25 de Mayo, desde la 16:00 horas a las 21:00horas, en la Media Luna de Santa Cruz.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /